



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

26 de junio del 2026
INAMU-**AJD**-033-2026
Acuerdo N°6, Acta N°13-2026
Página 1 de 2

Carolina Delgado Ramírez
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Randall Umaña Villalobos
Auditor Interno

Comisión de Capacitación y Desarrollo Humano (CCAD)

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO SEIS** tomado en la Sesión Ordinaria N°13-2026 celebrada el 26 de junio del 2026.

ACUERDO NÚMERO SEIS CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio INAMU-JD-AI-108-2026 de fecha 10 de junio del 2026 asignado por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno, se remite a esta Junta Directiva para el conocimiento y aprobación la solicitud de participación del Auditor Interno en el Congreso de Auditoría Interna 2026.
2. Que es necesario que el personal de auditoría mantenga y perfeccione sus capacidades y competencias profesionales mediante la participación en programas de educación y capacitación profesional continua, esto mediante un análisis de las áreas a mejorar, y también con la colaboración del jerarca de la institución para asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión.
3. Que el propósito fundamental de la capacitación continua dentro de la Auditoría Interna tiene como objetivo proporcionar habilidades personales no aprendidas o no enseñadas durante la educación profesional, mantener un conocimiento básico del cambio. Esta capacitación debe realizarse primeramente de forma personal y con una clara convicción por parte del jerarca de que los recursos destinados a capacitación constituyen una inversión.



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

26 de junio del 2026
INAMU-**AJD**-033-2026
Acuerdo N°6, Acta N°13-2026
Página 2 de 2

4. Que la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres es consciente de la importancia y la necesidad del refrescamiento y la actualización de conocimientos a nivel profesional en temas de interés y beneficio para la institucionalidad.

SE ACUERDA

1. Aprobar la participación del señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Congreso de Auditoría Interna 2026 a realizarse los días 20 y 21 de agosto 2026 en el Centro de Convenciones
2. Remitir el presente acuerdo a la Comisión de Capacitación y Desarrollo Humano, con el propósito del trámite del pago correspondiente

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**



Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Brenes Herrera, Jefa de Despacho
Sr. Vladimir Cubillo Marenco, Jefatura a.i. Unidad Asesoría Legal
Despacho
Archivo